



**Sesión de fecha 30 de enero de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes.**

Buenas tardes compañeros regidores y regidoras a quienes nos acompañan en este día, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación de los diversos 71 a fracción décima de la quinta del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14 horas con 12 minutos del día de hoy jueves 30 de enero del presente año damos inicio a esta sesión, a continuación tomaré la correspondiente lista de asistencia. Regidora María Magdalena Urbina Martínez, la regidora nos presenta un oficio de disculpa Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas, el regidor nos presenta una disculpa Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente) regidor Ingeniero Luis Jesús Escoto Martínez, su servidora Erika Yesenia García Rubio, como presidenta de la Comisión de las Juventudes, presente. Por lo anterior, teniendo la asistencia de tres de cinco integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes, se declara la asistencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 14 horas con 13 minutos del día jueves 30 de enero del presente año por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidoras y regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada para la celebración de esta sesión Como punto número 1, lista de asistencia y declaración de quórum legal, como punto número 2, lectura y aprobación del orden del día Como punto número 3, aprobación del acta con fecha 28 de noviembre del 2024. Como punto número 4, presentación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Juventudes como punto número 5, asuntos generales Y como punto número 6, cierre de la sesión Está a su consideración el orden del día al que le he dado lectura ¿Alguien tiene algún comentario o observación? visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, sírvase levantar la mano a quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día, a favor, en contra, en abstención, con tres votos a favor, aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto, en lo relativo al acta de la sesión con fecha 28 veintiocho noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración ni corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57 cincuenta y siete de la fracción segunda del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores y regidoras, la omisión de la lectura, por lo que en votación económica, les solicito a los integrantes de la comisión se sirvan a manifestar el sentido de su voto, a favor, en contra, en abstención, con tres votos a favor, aprobado por mayoría simple. Del mismo modo solicito que la misma sea aprobada mediante votación económica, por lo que le solicito a los integrantes de la comisión se sirvan a manifestarse el sentido de su voto, levantando su mano, a favor, en contra, abstención, con tres votos a favor, aprobado por mayoría simple. Como punto número 4 cuatro tenemos la presentación del plan de trabajo de la Comisión edilicia de Juventudes. Tenemos regidora presidenta Erika Yesenia García Rubio, regidora colegiada María Magdalena Urbina Martínez, regidor colegiado Víctor Manuel Bernal Vargas, regidora colegiada Marcia Raquel Bañuelos Macías y regidor colegiado ingeniero Luis Jesús Escoto Martínez. Nuestra misión, lo que buscamos es promover el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, garantizando su acceso a oportunidades educativas, laborales, culturales y sociales, fomentando su participación



en la vida cívica y política, a través de la implementación de políticas públicas, inclusivas y programas específicos. El plan busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover su bienestar físico, mental y emocional, garantizando el respeto y el ejercicio pleno de sus derechos, con un enfoque en la equidad, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social. Nuestra visión, lo que buscamos es ser un referente en el diseño e implementación de políticas y programas juveniles que impulsen a Puerto Vallarta como un municipio líder en la promoción de la juventud, destacando su capacidad para integrar la innovación, la sustentabilidad y la perseverancia cultural. Se aspira a construir una comunidad donde cada joven tenga acceso a oportunidades de calidad en el empleo, cultura y salud, logrando una inclusión plena en espacios de decisiones, así como un entorno que respete la diversidad y fomente el sentido de pertenencia. Nuestros ejes estratégicos, como punto número uno tenemos la participación ciudadana, que es fomentar la inclusión de los jóvenes. Como punto número dos, tenemos la educación y la capacitación, impulsar programas que fortalezcan la información a cada uno de ellos. Como punto número tres, tenemos el emprendimiento para facilitar el acceso y las oportunidades laborales y apoyar a cada uno de los jóvenes. Como punto número cuatro, tenemos la cultura, el deporte y recreación, es promover las actividades deportivas, culturales y artísticas. Como punto número cinco, tenemos la salud y el bienestar, es implementar acciones para prevenir problemáticas en ellos. Como punto número seis, tenemos la sustentabilidad y el medio ambiente, es involucrarlos a las iniciativas ambientales a cada uno de ellos. Nuestros objetivos es como promover el desarrollo integral de las juventudes, es garantizar que las y los jóvenes de Puerto Vallarta cuenten con oportunidades de crecimiento personal, cultural, laboral y social. Como punto número dos, tenemos fomentar la participación de las juventudes, es crear espacios, mecanismos que permitan a los jóvenes participar y tomar decisiones en el diseño de las políticas públicas y actividades de nuestra comunidad. Como punto número tres, es impulsar la preservación cultural y el turismo sostenible, es involucrar a nuestros jóvenes con las promociones de la riqueza cultural de Puerto Vallarta, fomentando su papel como guardianes del patrimonio local y el turístico que nos permiten. Como número cuatro, tenemos consolidar la igualdad y la inclusión social, es garantizar que todos nuestros jóvenes de distinto género, orígenes, capacidades y condiciones tengan acceso a programas, a políticas que les permitan desarrollarse plenamente. Como punto número cinco, tenemos promover el bienestar físico, mental y social, es implementar programas y campañas orientadas a prevenir problemáticas sociales, mejorando la salud integral y fortalecimiento en el sentido de nuestra comunidad. Como punto número seis, tenemos contribuir a la sustentabilidad y protección del medio ambiente, es involucrar a nuestros jóvenes en proyectos de conservación ambiental y desarrollo sostenible. En conclusión, el presente plan de trabajo de esta comisión representa un compromiso firme con las juventudes de nuestro municipio, reconociendo como el motor el desarrollo social, cultural, económico y ambiental, utilizando este documento que guiará nuestras acciones hacia la construcción de un entorno exclusivo, equitativo y sostenible, donde las y los jóvenes sean protagonistas en la toma de decisiones y agente clave del cambio. Muchas gracias. A continuación, con el orden del día, tenemos la presentación del plan de trabajo de nuestra Comisión de Juventudes. Una vez escuchando la presentación, pregunto a ustedes compañeros y alguien tiene algún comentario que manifestarse al respecto, sírvase a bien hacer el uso de la voz. Sin más comentarios al respecto, daremos continuidad al orden del día. Como siguiente punto, tenemos los asuntos generales, por los que les pregunto, ¿alguien tiene algún asunto que tratar?



Puerto  
Vallarta

Regidores  
Sala A

- **Con el uso de la voz la regidora Marcia Bañuelos.** - Buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes compañeros. Yo solamente quiero felicitarla por este plan de trabajo, es un honor para mí también formar parte, juntamente con usted, de esta comisión, porque los jóvenes, antes se mencionaba que eran el futuro de una ciudad y yo creo que nosotros, como jóvenes, somos el presente, pero somos la certeza del futuro que ha de venir, entonces en los jóvenes no se trabaja en el futuro, sino se trabaja en el presente y la verdad es que su plan de trabajo, los ejes están muy concretos, pero sobre todo también necesarios, así es que es un honor formar parte de esta comisión, juntamente con usted y con mis compañeros y enhorabuena. **Con el uso de la voz la regidora presidenta de la comisión.** - Muchas gracias regidora. Como punto número seis, tenemos el cierre de nuestra sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, como punto número seis, tenemos el cierre de nuestra sesión, por lo cual no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión edilicia de Juventudes, siendo las 14 catorce horas con 25 veinticinco minutos del día 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias a todos los presentes, quedamos despedidos y que tengan un excelente día.

**Atentamente**

Puerto Vallarta, Jalisco., 30 de enero del 2025

**C. Erika Yesenia García Rubio**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Juventudes

**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**  
Colegiada de la Comisión Edilicia de Juventudes

**Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**  
Colegiado de la Comisión Edilicia de Juventudes

**C. María Magdalena Urbina Martínez**  
Colegiada de la Comisión Edilicia de Juventudes

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**  
Colegiado de la Comisión Edilicia de Juventudes

EYGR/df